



Epigrafía concejil en la Murcia de la Primera Edad Moderna (1575-1619): edición y análisis paleográfico

Rodrigo José Fernández Martínez

Congreso de los Diputados  

<https://dx.doi.org/10.5209/docu.101584>

Recibido: 11 de marzo de 2025 / Aceptado: 29 de abril de 2025

ES Resumen: Durante la segunda mitad del siglo XVI y las primeras décadas del XVII, el concejo de Murcia desarrolló una actividad epigráfica vinculada a la construcción y embellecimiento urbano. Este estudio presenta la edición de siete inscripciones que no habían sido analizadas previamente con metodología epigráfica, con el objetivo de documentar su contenido y función. Estas inscripciones se utilizaron como herramientas de autoridad política, reforzando la imagen del concejo como benefactor del desarrollo urbano. Además de la edición textual, el trabajo incluye un análisis paleográfico para estudiar las características gráficas de la escritura publicitaria en este periodo, un aspecto poco explorado en la epigrafía. Las inscripciones revelan la coexistencia de diversos estilos escriturarios, reflejando la pervivencia del multigrafismo en la Edad Moderna. Finalmente, el estudio examina las estrategias comunicativas empleadas y el impacto de estas inscripciones en la construcción del espacio público. Al emplazar los textos en lugares estratégicos, el concejo garantizaba su visibilidad y legitimidad. Esta investigación ofrece una reflexión crítica sobre los usos de la escritura publicitaria como mecanismo de poder e identidad urbana en la Murcia moderna.

Palabras clave: Epigrafía moderna; Paleografía de las inscripciones; capital humanística; escritura gótica; concejo de Murcia.

EN Council Epigraphy in Early Modern Murcia (1575-1619): edition and paleographic study

EN Abstract: During the late 16th and early 17th centuries, the municipal council of Murcia engaged in epigraphic activity to mark and enhance the urban landscape. This study presents an edition of seven inscriptions that had not been previously analyzed through an epigraphic methodology, aiming to document their content and function. These inscriptions served as tools for political authority, reinforcing the council's role as a benefactor in urban development. In addition to the textual edition, this work includes a paleographic study to analyze the graphical characteristics of advertising writing in this period, an aspect largely unexplored in epigraphy. The inscriptions show a coexistence of various writing styles, reflecting the persistence of multigraphism in the early modern period. Finally, the study examines the communicative strategies behind these inscriptions and their role in shaping public spaces. By placing texts in privileged urban locations, the council ensured visibility and legitimacy. This research offers a critical reflection on the use of advertising writing as a mechanism of power and urban identity in early modern Murcia.

Keywords: Modern Epigraphy; Palaeography of inscriptions; capital humanistic script; gothic script; council of Murcia.

Sumario: 1. Introducción. 2. Las fuentes epigráficas. 3. Epigrafía y espacio urbano en la Edad Moderna. 4. Análisis paleográfico de las inscripciones. 5. Capital humanística. 6. Humanística minúscula. 7. Minúscula rotunda. 8. Conclusiones. 9. Anexo epigráfico. 10. Bibliografía citada.

Cómo citar: Fernández Martínez, R. J. (2026). "Epigrafía concejil en la Murcia de la Primera Edad Moderna (1575-1619): edición y análisis paleográfico". *Documenta & Instrumenta*, 24, 49-73.

1. Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XVI y las dos primeras décadas del siglo XVII¹, el concejo de la ciudad de Murcia promovió una actividad epigráfica vinculada a los edificios e infraestructuras que construyó a fin de dotar y embellecer a la ciudad. Aquellas inscripciones, por supuesto, fueron el canal óptimo para expresar su autoridad política sobre la comunidad que habitaba el nuevo entramado urbano, reforzar la imagen de la institución en un nuevo entramado de poder caracterizado por la consolidación de la autoridad regia y presentar al concejo como benefactor de la expansión y embellecimiento urbano experimentados durante el primer siglo de la Edad Moderna.

El grupo epigráfico se compone de siete inscripciones desprovistas hasta el momento de un análisis desarrollado a partir de una metodología epigráfica. Todas ellas comunican mensajes que tienen por fin dar a conocer el evergetismo desarrollado por el concejo murciano en la ciudad o difundir privilegios que los miembros de su comunidad política podían disfrutar gracias a la labor del concejo. Además, cuentan con emplazamientos similares en lugares preferentes de las fachadas de los edificios e infraestructuras a las que refieren lo que nos permite extraer conclusiones de conjunto sobre sus objetivos y las estrategias de comunicación desarrolladas para conseguirlos.

De este modo, presentamos en estas líneas una edición siguiendo los criterios actuales del proyecto *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* de los siete textos epigráficos. La edición, a su vez, viene acompañada de un exhaustivo análisis paleográfico a fin de comprender las características gráficas que la escritura publicitaria presenta durante este periodo, campo inexplorado por la epigrafía, y tratar de comprender la relación entre los objetivos de comunicación y la elección del tipo de escritura en este contexto de pervivencia del multigrafismo iniciado a finales del siglo XIV.

2. Las fuentes epigráficas

El estudio y las conclusiones que completan estas líneas han sido construidos a partir de la información extraída de un conjunto de siete inscripciones originales que fueron promocionadas por el concejo de Murcia entre el último cuarto del siglo XVI y la segunda década del siglo XVII (1575-1619). De este mismo periodo conocemos a través de fuentes manuscritas² dos epígrafes con unas características y objetivos similares al grueso del conjunto, sin embargo, la imposibilidad de extraer conclusiones sobre su materialidad ha determinado que solamente se hayan tenido en cuenta para ratificar los planteamientos sobre el hábito epigráfico del concejo murciano, en tanto que ofrecieron emplazamientos y composición textual similares a las del conjunto conservado.

¹ Para el desarrollo de este trabajo hemos fijado como marco cronológico los reinados de Felipe II y Felipe III en tanto que las inscripciones materializadas durante esta cronología presentan suficientes rasgos de homogeneidad en cuanto a sus elementos externos e internos y carecen hasta el momento de una edición y estudios exhaustivos sobre sus características y usos.

² Ambas inscripciones, extraídas de la obra del siglo XVIII firmada por Fernando Hermosino, han sido recientemente editadas con el número de catálogo 81 y 114 en Rodrigo José Fernández Martínez, *Las inscripciones de la provincia de Murcia (siglos XIII-XVI)* (Madrid: Tesis Doctoral UCM, 2024), 253-500.

Ha sido excluida de este estudio otra inscripción en la que el concejo actuó como autor moral. Referimos al *epitaphium sepulcrale* de las entrañas de Alfonso X³, que comparte su autoría con el emperador Carlos I. Además de quedar fuera de la cronología que ofrece una cierta homogeneidad al estudio presentado, las circunstancias y los objetivos detrás de su materialización están relacionados con los enfrentamientos políticos entre el emperador y el adelantado, motivando que hayamos tenido en consideración no incluirla en este análisis.

La actividad epigráfica del concejo murciano arranca con el conjunto de *monumentum aedificationis* (n.º 1) y *explanatio clypei* (n.º 2) del palacio del Almudí, datadas explícitamente en el año 1575. Ambas inscripciones provienen de la fachada original del edificio del pósito, mandado a construir por el concejo el 10 de julio de 1554⁴ para cumplir con las funciones de granero municipal en el emplazamiento del actual palacio. Aquel primer Almudí, sin embargo, sufrió un incendio en la madrugada del 12 de agosto de 1612 y sus obras de reconstrucción, resultando en su configuración actual, finalizaron en 1628. Ambas inscripciones, junto con otros elementos ornamentales, se rescataron y reubicaron en el palacio actual.

El *monumentum aedificationis* responde a la forma generalizada que esta tipología epigráfica emplea en el grupo analizado. Compuesta de *intitulatio*, *notificatio*, *data* sincrónica y *data*⁵, la inscripción comunica el momento en el que terminaron las obras del primer palacio y la identidad de los oficiales del concejo que comitaron el proceso. Junto a ella, la *explanatio clypei* ofrece el único texto desprovisto de un formulismo estandarizado⁶ con un lema alusivo a la caridad, representada en el relieve heráldico obra de Hernando de Torquemada. La composición⁷ incluye las seis coronas que representan las armas del concejo con una matrona en el centro del escudo que amamanta a un niño mientras sostiene a otro con el brazo y está coronada por un pelícano⁸. La inscripción se extiende entre sus elementos externos, sobre una filacteria sostenida por dos ángeles tenantes, y viene a reforzar de manera verbal el mensaje visual de la composición que vincula al concejo y la funcionalidad de este edificio con rasgos misericordiosos.

³ Para un estudio en profundidad de este texto epigráfico véase Rodrigo José Fernández Martínez y José María de Francisco Olmos, “La problemática génesis y tradición epigráfica del *epitaphium sepulcrale* del corazón de Alfonso X en la Catedral de Murcia (1526-1527)”, *Hispania Sacra* 74/150 (2022): 427-440.

⁴ Archivo Municipal de Murcia (AMMu), Libros de Actas Capitulares, AC171, 7v-8r.

⁵ El análisis de la estructura diplomática del texto de las inscripciones se ha desarrollado siguiendo la propuesta metodológica de Vicente García Lobo, “La analogía en las ciencias de la escritura”, en *Alma littera: estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, editado por Herrero de la Fuente, Marta; Herrero Jiménez, Mauricio; Ruiz Albi, Irene y Molina de la Torre, Francisco J., 254-281, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014.

⁶ Las *explanationes clypei* son clasificadas como parte de las tipologías librarías, definidas como «aquellas que consignan por escrito el pensamiento humano» y, consecuentemente, estar desprovistas de formulismos estandarizados como los que caracterizan a las tipologías diplomáticas. Véase María Encarnación Martín López y Vicente García Lobo, “La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones”, en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, coordinado por Galende Díaz, Juan Carlos y Santiago Fernández, 194, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2009 y Rodrigo José Fernández Martínez, “Publicitar la identidad. Las *explanationes clypei* y las inscripciones ligadas a la heráldica en la Baja Edad Media peninsular”, en *Estudios sobre el Patrimonio Escrito*, editado por Cuenca Muñoz, Paloma; Santiago Fernández, Javier de; Menor Natal, Elisabeth y Peris Vicent, Mireia, 129-144, Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2021.

⁷ En realidad, no se trata de un escudo heráldico en tanto que no representa las armas de un linaje o institución. Por el contrario, la composición emplea el lenguaje heráldico como vehículo de transmisión emblemática de un simbolismo relacionado con la funcionalidad y la propia identidad del edificio.

⁸ La iconografía cristiana del pelícano se emplea como símbolo de la generosidad, representando la resurrección de Cristo mediante un ave que alimenta a sus crías con su propia sangre al picarse -sacrificarse- en el pecho. Juan Antonio Sánchez López, “Iconografía e iconología del pelícano: un ensayo sobre la reconversión del concepto de filantropía”, *Boletín de Arte*, 12 (1991): 127-146.

Posterior a este grupo, se encuentra el *monumentum restorationis* de la fuente edificada junto al santuario de la Fuensanta (n.º 3). La inscripción está emplazada bajo una hornacina central con la imagen de la virgen en un lugar de privilegiada visibilidad. De este culto en la Sierra de Carrascoy disponemos de noticias documentales desde el siglo XV y enlazan con una larga tradición eremítica desde la antigüedad tardía. Allí se construyó una pequeña ermita junto a un afloramiento al que se atribuyeron cualidades milagrosas y sobre el cual se construiría durante la segunda mitad del siglo XVI la fuente a la que referimos. Este monumento fue restaurado y modificado morfológicamente en 1942, conservando en su nuevo diseño la inscripción original que aquí analizamos.

Su texto latino utiliza un formulismo similar de data sincrónica, *expositio, intitulatio, notificatio* y data, a través del cual encumbra al concejo como propiciador de salud para la ciudad.

Finalmente, el conjunto lo cierra el grupo de inscripciones que proceden de las fachadas exteriores del antiguo edificio del Contraste de la Seda (n.º 4, 5, 6 y 7). Formado por dos *monumenta aedificationis* con idéntica estructura de *intitulatio, notificatio*, data sincrónica y data; y dos *notitiae* que informan sobre privilegios comerciales y fiscales que el concejo permitía en las transacciones realizadas en el edificio. Este conjunto comparte con el del Palacio del Almudí los objetivos y la estrategia desarrollada, reforzando las *notitiae* la posición del concejo como benefactor y atribuyéndole la consecución de ventajas fiscales para el desarrollo de las actividades reservadas al edificio que la institución había dado a la ciudad.

El Palacio del Contraste de la Seda y Sala de Armas fue el centro de la vida económica de la ciudad durante el siglo XVII desde su emplazamiento privilegiado en la plaza de Santa Catalina, donde acudían vecinos, cosecheros de seda y comerciantes⁹. El edificio, además de sus funciones comerciales se convirtió en un pabellón polivalente para el concejo, siendo el lugar donde se realizaban los cambios de divisas, la sala de armas, el calabozo o, incluso, sede de las reuniones del concejo. Su estado ruinoso propicia su demolición en 1932, conservándose los elementos de su fachada, y las inscripciones, que se trasladaron en el edificio del actual Museo de Bellas Artes de Murcia.

3. Epigrafía y espacio urbano en la Edad Moderna

El hábito epigráfico experimentó a lo largo del Renacimiento profundas transformaciones que determinaron su desarrollo durante el periodo moderno. La expansión de las áreas urbanas que acaeció en esta etapa se caracterizó por un rediseño de sus espacios introduciendo criterios de geometría y proporcionalidad que, además, aspiraban a diseñar nuevos entornos destinados al uso público. Las calles y plazas comenzaban a abrirse en las ciudades y se ofrecían como un renovado escaparate epigráfico donde las instituciones de poder tenían la posibilidad de emplazar inscripciones con las que autorrepresentarse ante la comunidad política que habitaba dichos espacios. Retomando así una tradición que durante los tiempos del medievo había quedado relegada, de forma mayoritaria, al interior de los edificios.

En el caso del territorio de la actual provincia de Murcia, las principales ciudades experimentaron una auténtica reconfiguración fisionómica desde sus viejos trazados de origen islámico¹⁰, la cual había quedado indefinidamente postpuesta tras la conquista por la precaria situación que atravesó

⁹ Pedro Olivares Galván, "La seda en Murcia en los siglos XVI y XVII" en *Seda: historias pendientes de un hilo, Murcia siglos X al XXI: Museo Arqueológico de Murcia, del 16 de marzo al 28 de mayo de 2017*, coordinado por Gómez Ródenas, María Ángeles y Eiroa Rodríguez Jorge Alejandro, 34-47, Murcia: Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, 2017.

¹⁰ Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo, "Una aproximación al urbanismo medieval de Murcia", en *Murcia en la Corona de Castilla: 750 aniversario de la creación del Concejo de Murcia*, coordinado por García Díaz, Isabel, 50-109, Murcia: Ayuntamiento de Murcia, 2017.

el reino hasta la desaparición de la frontera de Granada. Las transformaciones demográficas que experimentó la sociedad murciana en este periodo coinciden temporalmente con la incorporación al hábito epigráfico de nuevos autores morales¹¹, entre los que destacan las dos principales instituciones de poder del periodo. La monarquía y los concejos sobresalieron, en efecto, sobre el resto de autores por los numerosos y amplios programas propagandísticos que articularon a través de inscripciones y la clara consciencia que exhibieron de los beneficios que esta actividad les reportaba¹².

La actividad epigráfica promovida por estas instituciones, especialmente la de los concejos, estuvo vinculada a la intensa actividad edilicia que desempeñaron para ampliar los trazados urbanos, embellecerlos y dotarlos de infraestructuras como los pósitos, mataderos, fuentes, palacios públicos o murallas¹³. De esta manera, el concejo promocionaba de forma explícita su papel activo en el desarrollo, expansión y renovación del entorno urbano, presentado ahora como un lugar más transitable y habitable para la sociedad renacentista en crecimiento, y lo hacía a fin de posicionarse en un lugar destacado como institución ante la comunidad que habitaba dichos espacios¹⁴.

Del grupo de inscripciones analizadas se extrae una preferencia lógica por emplazamientos privilegiados en las fachadas exteriores de los edificios e infraestructuras públicas cuya construcción notifican. Estos inmuebles se edificaron con monumentales portadas abiertas hacia las calles y plazas públicas de la Murcia renacentista, dotando de una elevada visibilidad a cualquier elemento que sobre ellas fuera ubicado. Articulando así programas que exhibieran el poder de la institución hacían llegar a cualquier persona que transitaba esas calles dos mensajes claros: la omnipresencia de las instituciones que conforman la monarquía moderna¹⁵ y su papel benefactor para la nueva sociedad renacentista.

Para cumplir estos objetivos las inscripciones se valieron de formulismos sencillos y concretos que fechan la obra e intitulan a la institución de manera genérica¹⁶, que aluden directamente a la función y características del edificio al que acompañan o, a lo sumo, especifican el nombre del encargado concreto (corregidor, regidor, alcalde) del evergetismo desarrollado. Estas menciones nominales, de manera general, van acompañadas de alabanzas y alusiones a su grandeza y posición social privilegiada y se completan con dataciones sincrónicas que referencian nominalmente el

¹¹ Javier de Santiago Fernández, “Epigrafía y ciudad en el medioevo hispano: inscripciones de origen real y nobiliario”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 28 (2015): 522-525.

¹² Durante la segunda mitad del siglo XV y el siglo XVI asistimos a la reactivación de los principales núcleos de población del reino al tiempo que las élites sociales y las principales instituciones de poder toman conciencia nuevamente del valor simbólico y la utilidad de la escritura publicitaria para expresar el poder económico y político ejercido por sus autores, un proceso que acompaña a la expansión de nuevas tipologías de escritura, como la capital humanística, asociadas a este renovado uso epigráfico. Armando Petrucci, *La scrittura. Ideologia e rappresentazione* (Milan: Luiss University Press, 2021): 53.

¹³ Manuel Ramírez-Sánchez, “La escritura expuesta en España y Portugal durante el Renacimiento: edición de corpus en la era digital”, en *Escritura expuesta y poder en España y Portugal durante el Renacimiento de la edición digital al estudio de la epigrafía humanística*, coordinado por Ramírez-Sánchez, Manuel, 28-29, Madrid: Sílex.

¹⁴ Santiago Fernández, Javier de, “El hábito epigráfico en la ciudad hispana: de Roma al Renacimiento”, en *Lugares de escritura. La Ciudad*, editado por Pueyo Colomina, Pilar, 158, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2015.

¹⁵ Antonio Castillo Gómez, “Comunicación escrita y espacio público en la temprana Edad Moderna hispana”, en *La Corte y la sociedad cortesana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, editado por Luzzi, Marcelo; Escamilla González, Iván y Guillén Berrendero, José Antonio, 227-268, La Plata: Facultad de Humanidades, 2022.

¹⁶ En numerosas ocasiones, asociándola con la ciudad sin hacer referencia explícita a la institución con el sustantivo Murcia.

reinado vigente, vinculando así a la institución de gobierno local con la máxima institución de gobierno.

Además de utilizar el mensaje escrito, el concejo se valió de la materialidad de las inscripciones para reforzar visualmente el discurso de poder que articulaba a través de ellas. El valor como medio de comunicación de estos epígrafes, en efecto, no se restringía a la capacidad de su mensaje escrito para difundir ideas explícitas. A través de sus elementos externos y la relación que establecen con otros dispositivos del entorno¹⁷, con el propio edificio o el espacio público que las rodea, las inscripciones transmiten a la sociedad¹⁸ significados que trascienden al mensaje escrito. Por este motivo, el concejo murciano, conocedor del efecto que generaban estos artefactos, se valió también de su materialidad y emplazamiento para poner su valor simbólico al servicio del discurso de poder que con ellas pretendía construir.

La escritura por sí misma representa un símbolo de poder para una sociedad cada vez más habituada a este elemento. La omnipresencia de este elemento en el interior de las iglesias, las catedrales como un canal de comunicación entre lo sagrado y lo profano y el monopolio sobre su producción que la institución eclesiástica ostentó durante siglos dotó a este signo de significados que le vinculan al poder¹⁹.

La elección del tipo de escritura empleado estaba, consecuentemente, mediatizada por este efecto. La escritura capital humanística en su forma más depurada conectaba directamente a las inscripciones que hacían uso de ellas con un imaginario de poder que relacionaba a sus autores morales con el pasado romano²⁰. El conjunto murciano, además de recurrir a la capital humanística para las inscripciones promocionadas, utiliza las minúsculas propias de la escritura de imprenta que estaban siendo utilizadas durante este periodo por los tipógrafos españoles²¹. De este modo, el concejo se valía también del valor simbólico del libro impreso en la sociedad del antiguo régimen para conectarlo con su mensaje y la imagen que de sí mismo quería proyectar a la sociedad.

El concejo de la ciudad de Murcia al grabar textos sobre los edificios que promocionaba no solo trataba de comunicar su autoría, sino también exhibir su poder sobre la comunidad política, su vinculación a la máxima autoridad del reino²² y presentarse ante la comunidad política como la institución de poder más cercana. Estas inscripciones permitían reforzar simbólicamente la presencia de la monarquía y las instituciones civiles en el día a día de los habitantes de la ciudad, siendo

¹⁷ La inscripción y su materialidad son en sí mismos un mensaje visible que interactúa con otros elementos y lenguajes presentes, como la heráldica, la iconografía otras inscripciones o el propio entorno que la rodea, generando una comunicación más rica y compleja. Véase Vincent Debiais, *Messages de pierre. La lecture des inscriptions dans la communication médiévale (IIIe-XIVe siècle)* (Turnhout: Brepols, 2009).

¹⁸ El emplazamiento define y concreta quién es el destinatario de una inscripción que, sin embargo, siempre es susceptible de ampliarse incluyendo a destinatarios no intencionados Vincent Debiais, *Messages de pierre. La lecture des inscriptions dans la communication médiévale (IIIe-XIVe siècle)* (Turnhout: Brepols, 2009), 65-91. En efecto, la universalidad de la comunicación publicitaria, determinada por los rasgos de las inscripciones como objeto escrito, permite que cualquier persona que vea y lea una inscripción se convierta en su público. Vicente García Lobo, "La epigrafía medieval. Cuestiones de método" en *Centenario de la cátedra de epigrafía y numismática Universidad Complutense de Madrid, 1900/01-2000/01* editado por María Ruiz Trappero, 99, Madrid: UCM, 2001.

¹⁹ Armando Petrucci, *La scrittura. Ideologia e rappresentazione* (Milan: Luiss University Press, 2021): 25-32.

²⁰ Sobre la elección del tipo de escritura para transmitir mensajes simbólicos véase Armando Petrucci, *La scrittura. Ideologia e rappresentazione* (Milan: Luiss University Press, 2021): 36-46.

²¹ Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando, "Los tipos españoles 1500-1800" (consultado el 10 de marzo de 2025), <https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/actividades/proyectos-de-investigacion/proyecto-tipografia-ibarra-real/>

²² Santiago Fernández, Javier de, "El hábito epigráfico en la ciudad hispana: de Roma al Renacimiento", en *Lugares de escritura. La Ciudad*, editado por Pueyo Colomina, Pilar, 158, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2015.

constantemente vistas por todos los integrantes de su población, a través de dos canales: el mensaje escrito y la idea de poder que transmitía la escritura como símbolo.

4. Análisis paleográfico de las inscripciones

El grupo de inscripciones promocionadas por el concejo murciano es un fiel reflejo y testimonio de los rasgos gráficos que caracterizan a la escritura publicitaria durante la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII. El alfabeto latino nos ofrece un renovado marco de multigrafismo²³ en el que el dominio de la capital humanística como escritura epigráfica se presenta de forma relativa. Su uso mayoritario compartió espacios y soportes con otros alfabetos, todos ellos basados en una escritura minúscula, que reflejan la cada vez mayor influencia ejercida por la escritura de imprenta²⁴ sobre la actividad epigráfica.

Los estudios para la provincia de Murcia arrojan unos datos consecuentes con lo anteriormente descrito y en ella, las capitales humanísticas coexisten con testimonios de una gótica minúscula en evolución, la adaptación de la *littera textualis rotunda* al ámbito epigráfico y la introducción de las minúsculas humanísticas²⁵. Este multigrafismo es el mismo que percibimos en la producción epigráfica concejil que analizamos en este trabajo con testimonios de la capital humanística (3), la minúscula humanística (1) y la gótica rotunda (3).

5. Capital humanística

La capital humanística nace en la Italia de mediados del siglo XV de manera artificiosa como producto de una revolución cultural destinado a transformar todos los rasgos, materiales e intelectuales, que configuran un monumento epigráfico.

Esta nueva escritura epigráfica es el resultado de una mirada a las inscripciones más solemnes en escritura capital clásica desde los ojos del humanismo²⁶. Los eruditos del periodo canonizaron sus rasgos en un nuevo modelo que rápidamente se expandió por el continente europeo a través de tratados caligráficos y contactos con la nueva producción epigráfica humanística²⁷.

Los primeros ejemplos de esta nueva escritura epigráfica en la Península Ibérica irrumpen tímidamente en un ambiente dominado por la gótica minúscula durante las últimas décadas del siglo XV²⁸, hasta consolidar su dominio como la principal escritura epigráfica en las dos primeras

²³ La escritura publicitaria desarrolla desde el siglo XV un marco de multigrafismo relativo disorgánico, el cual se caracteriza por la coexistencia de diferentes formas del alfabeto latino sin mantener ningún tipo de jerarquía entre ellas Cfr. Armando Petrucci, "Funzione della scrittura e terminologia paleografica", en *Paleografia, Diplomatica et Archivistica. Studi in onore di Giulio Battelli*, editado por Scuola Speciale Per Archivisti e Bibliotecari dell'Università di Roma, 10, Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1979.

²⁴ Las versiones de los alfabetos minúsculos, gótico y humanístico, que aparecen en el conjunto promocionado por el concejo son escrituras que toman como modelos de referencia la escritura que estaba siendo empleada por las imprentas murcianas desde la segunda mitad del XVI. Amparo García Cuadrado, "Impresores y libreros en Murcia: talleres y librerías en el espacio urbano durante la Edad Moderna", *Tiempos Modernos*, 33 (2016): 255-289.

²⁵ Rodrigo José Fernández Martínez, *Escritura expuesta, espacio y comunicación en la Murcia del Renacimiento* (León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2024): 88-91.

²⁶ Francisco M. Gimeno Blay, "Capitales renacentistas, libros humanísticos: Representaciones de la cultura escrita en la pintura valenciana (XV-XVI)" en *Segni per Armando Petrucci*, editado por Miglio, Luisa y Supino Martini, Paola, 169, Roma: Bagatto, 2002.

²⁷ Berthold Ullman, *The origin and development of humanistic script* (Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1960), 79-89.

²⁸ Rodrigo José Fernández Martínez, *Escritura expuesta, espacio y comunicación en la Murcia del Renacimiento* (León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2024): 93-96.

décadas del siglo XVI. La capital humanística que emplean estas pioneras inscripciones de la Península Ibérica aparece tanto en la forma temprana que caracteriza a las primeras producciones italianas del siglo XV, como en su forma madura y con todos sus rasgos característicos²⁹. Durante todo el siglo XVI esta forma canonizada se mantendrá vigente en las inscripciones de nuestro territorio, sin embargo, numerosos testimonios comienzan, especialmente después de mediar la centuria³⁰, a reflejar una evolución formal propiciada por la adaptación de rasgos gráficos novedosos, la introducción de recursos publicitarios y una creciente tendencia a la barroquización que rompe el canon fijado por los eruditos humanistas.

Los tres epígrafes promocionados por el concejo murciano son ejemplo perfecto de la convivencia de una capital humanística conservadora en sus aspectos formales, aquella que encontramos en el *monumentum aedificationis* de la Fuensanta o en la *explanatio clypei* del Almudí; y otra que tiende a la barroquización de sus rasgos, como la que nos ofrece el *monumentum aedificationis* del Contraste de la Seda.

Centrando nuestra atención en el primer ejemplo, destacamos una escritura grabada con surco biselado y cromado en negro para aumentar un juego de claroscuro; un alfabeto estandarizado y sin variaciones que se construye mediante capitales cuyo polo de atracción gráfica se sitúa en las inscripciones clásicas romanas; y una grafías sin apenas contrastes entre altura y anchura³¹ que aspira a una proporcionalidad geométrica.

Su escritura en muy pocas ocasiones acude a recursos como letras anexadas o inscritas, que se limitan al común AE y la I con un módulo menor inscrita entre los trazos de la L en *Phillip* -primer renglón-. La inscripción confía a la escritura publicitaria su eficacia como medio de comunicación, limitando los elementos publicitarios que emplea a la ornamentación vegetal que completa el renglón final para generar una *impaginatio* más armoniosa y a la G capital de inicio de palabra que ocupa el espacio de dos renglones de escritura, con una altura de 10,5 cm.

Sus interpunciones tampoco introducen novedades formales para la capital humanística, recurriendo al clásico punto con forma romboidal en el centro del renglón, en la parte inferior del renglón o a los dos puntos, también romboidales, alineados verticalmente.

A pesar de sus rasgos conservadores, la escritura de la inscripción ofrece algunos elementos de innovación que la alejan de los modelos más canónicos de la capital humanística. Referimos a la sustitución de los remates planos por remates geminados en algunas letras, especialmente G, S o I, el uso del medio yugo como signo general de abreviación o la anteriormente mencionada G inicial de módulo agrandado.

La descripción paleográfica que hemos realizado a esta inscripción mismamente puede ser aplicada a la *explanatio clypei* del Almudí. Sus grafías perfectamente individualizadas y proporcionadas destacan por la introducción de remates geminados en el extremo de algunos trazos (especialmente en E y en G).

Esta capital humanística contrasta con el ritmo que ofrece la escritura del *monumentum aedificationis* del Contraste de la Seda, mucho más fiel a las tendencias que se imponen en esta escritura desde la segunda mitad del siglo XVI. En ella prolifera el uso de nexos y letras inscritas, las grafías

²⁹ Franz-Albrecht Bornschlegel, "Die Frühe Renaissance-Kapitalis in Augsburg" en *Epigraphik 1988. Fachtagung für Mittelalterliche und Neuzeitliche epigraphik*, editado por Koch, Walter, 220, Viena: Österreichische Akademie der Wissenschaften, 1990.

³⁰ No solamente nuestros análisis apuntan en esta dirección, sino también los de otros autores como Antonio Castillo Gómez, "vos que sois lector..." Usos gráficos y legibilidad en las escrituras expuestas del Renacimiento español", en *Escritura expuesta y poder en España y Portugal durante el Renacimiento: de la edición digital al estudio de la epigrafía humanística*, coordinado por Manuel Ramírez-Sánchez, 227-268, Madrid: Sílex, 2021.










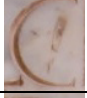









³¹ En el análisis exhaustivo de sus rasgos materiales, el cálculo de su relación modular media nos proporciona un cociente de 1,27.

se presentan más estilizadas y con una ligera propensión a la verticalidad que sigue las tendencias de la evolución gráfica de esta escritura.







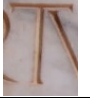









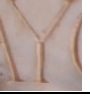


Resulta necesario destacar las diferencias gráficas observadas entre los tres primeros renglones de la inscripción y los tres últimos. En la primera mitad, la escritura ejecutada a bisel ofrece un trazo mucho más firme, una mayor variedad y cantidad de nexos y letras inscritas que la de la segunda mitad, donde los nexos están limitados a los clásicos DE y NT y letras inscritas con composiciones menos arriesgadas. También pueden percibirse diferencias en el ductus de algunas letras concretas: la D de la parte superior ejecuta un arco completamente curvado frente a un modelo en la parte inferior que se aplanan en la parte inferior; la E de la parte superior reduce su anchura con tres trazos horizontales más cortos que el modelo de la parte inferior; la R desarrolla en forma ondulada su tercer trazo en la parte superior mientras que se presenta recto en la inferior; la terminación de S en forma de remate plano se presenta más abrupta en la parte inferior frente al modelo estilizado de la superior.

Además de las divergencias entre las grafías y el uso de recursos publicitarios, encontramos diferencias en la profundidad del trazado a bisel, muy superficial en la parte inferior; y en el uso de interpunciones, limitada en la parte inferior a un punto triangular en la parte baja del renglón para separar la data, al tiempo que en la parte superior abunda un modelo basado en cuatro puntos triangulares alineados vertical y horizontalmente en los extremos del renglón.

Además de todo ello, estas diferencias gráficas marcan una distinción en el formulismo de la inscripción, dedicando la parte inferior a la data directa y sincrónica. Por todos estos motivos, resulta necesario plantear la hipótesis de una ejecución en dos tiempos distintos³², incorporando las fórmulas de datación una mano distinta, y probablemente con menor destreza en la labor epigráfica, a la que asumió primeramente el encargo.

	Inscripción 3	Inscripción 4		Inscripción 3	Inscripción 4
A			N		
B			O		
C			P		
D			Q		-
E			R		

³² Sobre el trabajo epigráfico y los diferentes procesos desarrollados para materializar una inscripción en el periodo medieval y moderno remitimos a los trabajos de Javier de Santiago Fernández, "Epigraphic workshops in Sigüenza Cathedral (Guadalajara, Spain) in the late middle ages", *Post-medieval archaeology*, 54-1 (2020): 60-77 y Natalia Rodríguez Suárez, "El proceso para realizar una inscripción en la Edad Media y sus evidencias hoy. Los talleres epigráficos medievales", *Anuario de Estudios Medievales*, 50-1 (2020): 383-414.

F		-	S		
G			T		
H			V		
I			X		-
L			Y	-	
M			Z	-	-

6. Humanística minúscula

La epigrafía concejil murciana nos ofrece un único ejemplo de las minúsculas humanísticas que, de manera similar, aparecen infrarrepresentadas en el conjunto general de la epigrafía moderna murciana³³.

No existen por el momento estudios específicos que aborden la irrupción de esta escritura en el campo epigráfico, su desarrollo o el impacto que tuvo para los territorios de la Península Ibérica. Siendo un terreno todavía inexplorado para la historiografía española, las escasas aportaciones al respecto parecen detectar una tímida irrupción en usos epigráficos desde mediados del siglo XVI³⁴, generando en muchas ocasiones alfabetos híbridos que combinan rasgos de una gótica minúscula evolucionada con novedosos caracteres minúsculos plenamente humanísticos.

La revolución humanística que renovó el alfabeto latino en la Italia de la segunda mitad del siglo XIV lo hizo recuperando y adaptando la escritura redonda de los códices carolingios para el ámbito librario³⁵. Aquella *littera antiqua* que expandió su uso en códices y documentos durante el siglo XV encontró grandes dificultades para introducirse en el ámbito epigráfico dominado por la gótica minúscula. En efecto, cuando las minúsculas dieron el salto a los usos publicitarios en el siglo XIV, lo

³³ Rodrigo José Fernández Martínez, *Escritura expuesta, espacio y comunicación en la Murcia del Renacimiento* (León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2024): 102-104.

³⁴ Antonio Castillo Gómez, “vos que sois lector...” Usos gráficos y legibilidad en las escrituras expuestas del Renacimiento español”, en *Escritura expuesta y poder en España y Portugal durante el Renacimiento: de la edición digital al estudio de la epigrafía humanística*, coordinado por Manuel Ramírez-Sánchez, 227-268, Madrid: Sílex, 2021; Julio Macián Ferrandis, *Studiosae litteras in picturis attendere. Estudi i edició de les inscripcions de la pintura valenciana (1238-1579)* (Valencia: Tesis Doctoral UV, 2022), 91; Rodrigo José Fernández Martínez, *Escritura expuesta, espacio y comunicación en la Murcia del Renacimiento* (León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2024): 102-104.


















³⁵ Armando Petrucci, “L’antiche e le moderne carte: *imitatio* e *renovatio* nella riforma grafica umanistica”, en *Renaissance- und humanisten handschriften*, editado por Autenrieth, Johanne y Eigler, Ulrich, 10, Múnich: R. Oldenbourg, 1988.

hicieron siguiendo los modelos del libro gótico imperante en el momento³⁶. Solamente cuando la capital humanística inició su vertiginoso ascenso a finales del siglo XV comenzaron a percibirse en las regiones centroeuropeas inscripciones en gótica minúscula cuyas grafías hibridaban con rasgos y caracteres humanísticos. Estas minúsculas convivieron con los modelos góticos a lo largo de todo el siglo XVI, en un primer momento en inscripciones que hibridaban los rasgos de ambos alfabetos y, desde mediados de la centuria, en inscripciones plenamente humanísticas.






La *notitia* sobre los privilegios comerciales de la ciudad representa un testimonio anecdótico que solamente encuentra paralelos en cuatro ejemplos del siglo XVI³⁷ y un conjunto del XVII procedente de la catedral murciana con el que comparte rasgos paleográficos. Su perfecta ejecución ofrece una escritura minúscula caracterizada por sus formas redondeadas con astiles y caídos que se desarrollan de manera vertical en búsqueda de proporcionalidad.

Las grafías minúsculas de esta inscripción cuentan con un ductus estandarizado sin introducir ninguna variante, exceptuando el uso indistinto de la S redonda y la alta. Todas ellas aparecen individualizadas, sin recurrir a nexos ni ligaduras, exceptuando la popular ligadura de S alta con T.

La inscripción introduce rasgos ornamentales a partir del uso de capitales iniciales en los nombres, las cuales desarrollan trazos embellecedores que interaccionan con los caídos y astiles de algunas grafías, especialmente G (*corregidor o Miguel*), pero también en D, C, M, V o Z.

A	C	D	G	M	V	Z
	  	  	 	  	   	

Las interpunciones articulan la forma de vírgula en la parte inferior de renglón y el signo general de abreviación se marca mediante una línea recta horizontal sobrepuesta. Como característico de la epigrafía humanística, la inscripción también recurre a marcar las abreviaturas por contracción mediante letras sobrepuestas en módulo menor.

A		N	 
B		O	

³⁶ Natalia Rodríguez Suárez, "Paleografía epigráfica. La transición hacia la letra gótica minúscula en las inscripciones españolas", en *Las inscripciones góticas. II Coloquio Internacional de Epigrafía Medieval* coordinado por Martín López, María Encarnación y García Lobo, Vicente, 472, León: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, 2010.

³⁷ Número 74, 80, 82 y 115 en Rodrigo José Fernández Martínez, *Las inscripciones de la provincia de Murcia (siglos XIII-XVI)* (Madrid: Tesis Doctoral UCM, 2024), 253-500.

C		P	
D		Q	
E		R	
F		S	
G		T	
H		U	
I		V	
L		Y	
M		Z	

7. Minúscula rotunda³⁸

Uno de los fenómenos gráficos más interesantes que acontece en la escritura publicitaria peninsular durante el siglo XVI es la irrupción de la *littera textualis rotunda*³⁹ en usos epigráficos. La epigrafía alemana denomina a esta variante de la gótica minúscula como *minuskel rotunda*, y su origen se sitúa en el traslado a usos epigráficos de la escritura gótica empleada desde el siglo XIV en los códices más solemnes de la Italia norte y meridional, especialmente en el entorno de la Universidad

38

de Bolonia. Como escritura libraria se extendió por todo el continente, pero sin alcanzar nunca el grado de uniformidad y prestigio que tuvieron las producciones italianas⁴⁰.

Su uso como escritura de inscripciones, sin embargo, fue mucho más restringido. La encontramos en las primeras inscripciones góticas de la Península Itálica que emplean la minúscula⁴¹ y, desde mediados del siglo XV, en testimonios numéricamente poco relevantes de Europa Central. A pesar del reducido grado de conocimiento que poseemos en la actualidad, no debió ocupar nunca un papel relevante en la epigrafía de la Península Ibérica y su uso solo ha sido documentado desde la segunda mitad del siglo XVI, también muy limitado en términos cuantitativos. Los motivos detrás de su salto al uso epigráfico parecen estar relacionados con el prestigio que alcanzó como escritura de códices y, especialmente, por su difusión a través de la imprenta⁴².

Esta escritura se caracteriza por ofrecer una estilización de los rasgos góticos basada en la introducción de sus formas redondeadas características que, por otro lado, no implica el abandono de la característica angulosidad⁴³. Sus composiciones se presentan más compactas y proporcionadas, con una relación modular más equilibrada, y con unos astiles y caídos poco prolongados. En ella, resulta común encontrar letras que unen sus trazos a partir de sus trazos curvos⁴⁴ y se presenta como una escritura pesada en la que las grafías se realizan a partir de una combinación de trazos gruesos y finos.

Son tres las inscripciones promocionadas por el concejo murciano que hacen uso de esta escritura, siendo el *monumentum aedificationis* del palacio del Almudí el único datado en el siglo XVI.

La inscripción que hoy se exhibe en a la derecha de la puerta de acceso al palacio ofrece una perfecta ejecución basada en caracteres minúsculos con astiles y caídos pocos desarrollados que generan una escritura compacta sin contrastes entre la altura y anchura de sus grafías⁴⁵. La característica curvatura de sus formas convive con rasgos angulosos, especialmente en grafías como A, E, G, T o Y, y que se ve acentuada por el contraste de trazos gruesos y finos, especialmente en las capitales ornamentadas como C, J o M.

Los caracteres minúsculos se combinan con iniciales capitales y ornamentadas (C, I, J, L, M, P, R, V) para determinadas palabras. De todas ellas, destacan la L capital inicial con un módulo que dobla la altura y anchura media del epígrafe, ocupando las dos primeras líneas de renglón, y las formas ornamentales de C, I, J, R y M.

Resulta característico y abundante el rasgo por el que se unen minúsculas a partir de sus trazos curvos (DE, OR, DO, PO), produciendo novedosas formas gráficas en el campo epigráfico como el modelo de R de doble curva (*obra*). Además de la unión de letras a partir de sus trazos curvos, se utiliza con relativa frecuencia la ligadura ST. Otras morfologías características son la generalización de la S larga o alta -utilizada indistintamente con el modelo de s redonda-, la D uncial con el astil completamente horizontal y poco desarrollado o la Z en forma de 3.

⁴⁰ Albert Derolez, *The paleography of gothic manuscript books. From the twelfth to the early sixteenth century* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), 103-104.

⁴¹ Carlo Varaldo, "L'epigrafia medievale in Liguria tra XII e XV secolo" en *Epigraphik 1988. Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik* editado por Koch, Walter, 237-244, Viena: Denkschriften der Österreichischen Akademie der Wissenschaften, 1990.

⁴² Francisco M. Gimeno Blay, "Capitales renacentistas, libros humanísticos: Representaciones de la cultura escrita en la pintura valenciana (XV-XVI)" en *Segni per Armando Petrucci*, editado por Miglio, Luisa y Supino Martini, Paola, 169, Roma: Bagatto, 2002

⁴³ Albert Derolez, *The paleography of gothic manuscript books. From the twelfth to the early sixteenth century* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), 103-104.

⁴⁴ Walter Koch, "Die Rotunda in der Epigraphik", *Archiv für Diplomatik. Schriftgeschichte Siegel- und Wappenkunde*, 64 (2018): 404.

⁴⁵ El emplazamiento de la inscripción nos ha impedido tomar correctamente las medidas del soporte y grafías.

La inscripción utiliza un único modelo de interpunción basada en el clásico punto romboidal central e introduce el uso de dos líneas verticales junto a la última letra de renglón para marcar la continuidad de la palabra. No ofrece ningún ejemplo de signo general o especial de abreviación, generalizando la abreviatura por contracción marcada mediante letra sobrepuesta con un módulo menor.

Sus rasgos paleográficos son muy similares a los que observamos en las otras dos inscripciones del conjunto que emplean esta escritura: la *notitia* sobre la exención de alcabala y el *monumentum aedificationis* de la sala de armas.

La gótica rotunda empleada en la *notitia* distancia sus rasgos de manera más clara con el *monumentum aedificationis* del Almudí. Esta inscripción ofrece una escritura más pesada y angulosa, empleando formas ligeramente más alargadas. Comparte con la inscripción del Almudí rasgos como el uso de capitales iniciales, o minúsculas agrandadas, muy ornamentadas (A, E, J, M, S), destacando las iniciales de párrafo (Q, O) con un módulo que duplica la media de un renglón.

Utiliza una mayor variedad de formas para una misma grafía, destacando A, D, R y S. Esta última, introduce un tercer modelo en forma similar a la sigma griega minúscula a final de palabra y siempre unido a otra letra a través de su trazo curvo. Destacan otras grafías como la d uncial con el astil incurvado y desarrollado hacia fuera de la caja de escritura, la S compuesta por dos trazos en *sino*-quinto renglón-, la V compuesta por dos trazos curvos o la Y y la X con un caído en forma de bucle.

En este ejemplo, encontramos los signos generales de abreviación en forma de línea horizontal sobrepuesta, el signo especial de -us y la d partida con un trazo vertical en su astil. Contrariamente, no ofrece ningún ejemplo de las abreviaturas por contracción marcadas mediante letra sobrepuesta en un módulo menor.

Nos ofrece, además, una mayor variedad de modelos de interpunción. Además del punto romboidal central, el cual desarrolla un trazo en forma de bucle, destacan las interpunciones ornamentales que enmarcan las palabras *Alcavala* y *Magestad*, con el objetivo de destacarlas, en el cuarto y séptimo renglón respectivamente.

Más modesta y con unos rasgos paleográficos menos singulares es el *monumentum aedificationis* de la sala de armas. En ella encontramos todas las características anteriormente mencionadas que singularizan a esta escritura: la convivencia de rasgos redondeados con trazos angulosos, escritura compacta con astiles y caídos poco pronunciados, pesada, generalización de capitales o minúsculas agrandadas con fines ornamentales a inicio de palabra y con módulo aumentado a inicio del texto, unión de letras a partir de sus trazos curvos, uso indistinto de diversas morfologías para D, R y S.

A pesar de la distancia cronológica que existe entre el *monumentum aedificationis* del Almudí y los dos epígrafes que provienen de la facha del Contraste de la Seda observamos en ellas numerosos puntos en común en sus características que podrían llevarnos a vincularlas a un mismo taller epigráfico.

Si bien muchas de las grafías características de esta escritura, como A, D, E, G, J, R o Y, ofrecen el mismo ductus en los tres ejemplos estudiados y el soporte empleado, los recursos publicitarios o, incluso, la manera de organizar el texto⁴⁶ guarda importantes similitudes creemos arriesgado afirmar una autoría material común.

Las tres inscripciones, que sin duda alguna fueron realizadas por las manos de rogatarios altamente especializados, ofrecen resultados con enormes semejanzas que son fruto de la estandarización de los procesos técnicos para producir una inscripción. A pesar de los numerosos rasgos


⁴⁶ Estos rasgos materiales pueden ser identificados como una marca de taller, en tanto que los centros de producción sistematizaron, además de la escritura, el uso de unos materiales concretos, la forma de los soportes, la disposición del texto... Véase María Encarnación Martín López, "Las inscripciones medievales del claustro de la Catedral de Roda de Isábena (Huesca). Aproximación a su taller lapidario", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III Historia Medieval*, 33 (2020): 333-364.

comunes, encontramos en ellas significativas diferencias gráficas en el modo de trazar letras como S, V, I o J y, especialmente, en las capitales ornamentadas. Otros de los elementos que nos permiten identificar la misma autoría material ofrecen importantes divergencias, como los contrastes entre trazos gruesos y finos en el diseño de las letras. Éstos son mucho más marcados en la inscripción 1 que en la 7 y, sobre todo, la 6. A ello, diferencias en el modo de organizar el texto, la mayor tendencia a la verticalidad que ofrecen las letras de la inscripción 7 frente a los otros dos epígrafes, y los distintos signos y métodos de abreviación empleados se suman como argumentos para dudar de una hipotética autoría material común.

Parece más razonable plantear las similitudes como la consecuencia del diseño de un mismo tipo de escritura basado en modelos similares⁴⁷ que circularían por la ciudad y que fueron empleados por distintos centros de producción epigráfica para emular una escritura que, por otra parte, había quedado estandarizada a través de los tipos del libro impreso.

	I. 1	I. 6	I. 7		I. 1	I. 6	I. 7
A				N			
B				O			
C				P		-	
D				Q	-	-	
E				R			

⁴⁷ La circulación de modelos alfabéticos estandarizados, totalmente asentada en el periodo al que referimos, nos permite justificar las similitudes gráficas percibidas en el grupo epigráfico. Véase Franz-Albrecht Bornschlegel, "Paläographische und typographische Einflüsse auf Inschriften des deutschen Sprachraums", *Archiv für Diplomatik Schriftgeschichte Siegel- und Wappenkunde*, 70 (2024): 301-338, Vicente García Lobo, "La epigrafía medieval. Cuestiones de método" en *Centenario de la cátedra de epigrafía y numismática Universidad Complutense de Madrid, 1900/01-2000/01* editado por María Ruiz Trapero, 91-96, Madrid: UCM, 2001 y Natalia Rodríguez Suárez, "El proceso de realizar una inscripción en la Edad Media y sus evidencias hoy: los talleres epigráficos medievales", *Anuario de Estudios Medievales*, 50/1(2020): 398-407.

F	-	-		S			
G				T			
H			-	V/U			
I/J				X	-	-	
L				Y		-	
M				Z		-	-

8. Conclusiones

El estudio de la epigrafía concejil pone de manifiesto el papel fundamental que desempeñaron las inscripciones en la construcción de los paisajes urbanos y la identidad de las instituciones de poder en época moderna. A través de estos textos, el concejo no solo documentaba la realización de una obra pública, sino que también consolidaba su imagen como una institución activa en el desarrollo de la ciudad y reforzaba su autoridad vinculándose directamente con el poder monárquico.

A través de las inscripciones exhibidas en las fachadas monumentales que se erigían sobre las plazas y calles de la ciudad renacentista, el concejo garantizaba su presencia simbólica y permanente en el día a día de sus habitantes. Más allá de su contenido escrito, la mera presencia de la escritura en el espacio público implicaba ya en sí mismo un acto de autoridad. Al grabar textos en

edificios y monumentos, el concejo no solo dejaba constancia de su intervención en el desarrollo urbano, sino que también se posicionaba como un actor fundamental en su gobierno.

En un contexto donde el multigrafismo que caracteriza a la producción epigráfica desde el periodo bajomedieval pervive, la elección del tipo de escritura estaba conectada con la consecución de los objetivos de comunicación. De este modo, la capital humanística, símbolo del Renacimiento y la recuperación del pasado romano, es utilizada con otros tipos de escritura hasta ahora ajenos a las inscripciones y que conectan la producción epigráfica con el mundo del libro impreso.

En definitiva, la epigrafía concejil en la Murcia de la Primera Edad Moderna constituyó una herramienta clave de comunicación y representación del poder municipal. A través de estos textos, el concejo legitimaba su papel como impulsor del crecimiento urbano, reforzaba su vínculo con la monarquía y garantizaba la pervivencia de su memoria en el tiempo. Lejos de ser simples inscripciones conmemorativas, estos epígrafes formaron parte de una estrategia visual y discursiva que ayudó a configurar la identidad histórica y simbólica de la ciudad.

9. Anexo epigráfico

1

1575.

Monumentum aedificationis del Palacio del Almudí o antiguo pósito.

A. MURCIA, *Palacio del Almudí*, desconocemos el lugar que ocupó en la fachada original del edificio del pósito, desaparecida tras el incendio de 1612 y posteriormente reconstruida con su forma actual. La inscripción se reubicó en ella bajo la cuarta ventana a la derecha de la puerta de acceso y sobre el relieve heráldico de la matrona de la ciudad. Grabada sobre una lápida de mármol delimitada por una moldura, la escritura se dispone a línea tirada en cinco renglones centrados. Escritura gótica rotunda. Buen estado de conservación.

LOs * muy * Ill^{es} * señores * Justicia * y * Patro
nes * del * posito * del * pan * mando * hazer *
3 esta * obra * siendo * CorreJidor * el * Illustre *
Cauallero * don * pedro * de * Ribera * de * Vargas
vz^o * y * Rejidor * de * Madrid * Año * 1575 *

Los muy Illustres señores justicia y patrones del posito del pan mando hazer / esta obra, siendo correjidor el Illustre / cavallero don Pedro de Ribera de Vargas / vezino y rejidor de Madrid. Año 1575.

Los muy ilustres señores justicia y patrones del pósito del pan mandan hacer esta obra, siendo corregidor el ilustre caballero don Pedro de Rivera y Vargas, vecino y regidor de Madrid. Año 1575.



Figura 1. *Monumentum aedificationis* del Palacio del Almudí o antiguo pósito. Fotografía del autor.

2

[c. 1575].

Explanatio clypei de la composición heráldica de 'la matrona'.

A. MURCIA, *Palacio del Almudí*, es desconocido el lugar que ocupó en la fachada original del edificio del pósito, desaparecida tras el incendio de 1612 y posteriormente reconstruida con su forma actual, reubicándose el relieve heráldico en su emplazamiento actual bajo la cuarta ventana a la derecha de la puerta de acceso. Grabada sobre las dos filacterias sostenidas por los ángeles que actúan como tenantes, dispuesta en un renglón adaptándose a la forma de la filacteria. Escritura capital humanística. Regular estado de conservación.

CHAR[ITAS] QVA[E AD CREA]TIO[NEM CO]GI[T] (CLYPEUS) * IPSA * COGAT * AD * REGEN[DE]VM *

Charitas quae ad creationem cogit // ipsa cogat ad regendum.

La caridad obligó a su creación, que ella misma obligue a su administración.



Figura 2. *Explanatio clypei* de la composición heráldica de 'la matrona'. Fotografía del autor.

3

1577.

Monumentum restorationis de la fuente del Santuario de la Fuensanta.

A. MURCIA, *Santuario de la Fuensanta*, situada sobre la fuente emplazada en el camino de acceso al santuario, bajo una hornacina con la imagen de la 'Virgen de la Fuensanta'. Grabada sobre una losa marmórea de 120 cm de ancho por 50 cm de alto, inserta en el muro de la actual fuente, se dispone a línea tirada en ocho renglones, las letras conservan restos de pigmento negro en el surco, tienen una altura de 4,2 cm y la capital inicial 10,5 cm. Escritura capital humanística. Buen estado de conservación.

GREGORIO * XIII * PONT * MAX * PHILIP * II * HISP * REGE
 CAT * INVICT * PRAETORE * D * PETRO RIBERA
 3 DE VARGAS * NOBILI MANTVAE * CARPETANAE SE
 NATORE * REGIAE FAMILIAE ASSIDVO * FONTEM DI

6 VAE MATRI VIRGINI SALVTIFERVM * PENE EXHAV
 TVM * MVRTIA TRIPLO * MAIORIBVS * FLVENTEM * A
 QVIS * EX AERE PVBLICO RETICIENDVM OVRA
 VIT * ANNO DNĪ MDLXXVII *

Gregorio XIII, Pontifex Maximum, Philipus II Hispaniae rege / catholicus invictus praetore domino Petro Ribera / de Vargas, nobili Mantua Carpetanae, se-/ natore regiae familiae assiduo. Fontem di- / vae matri virgini salutiferum pene exhau-/ tum Murtia triplo maioribus fluentem a / quis ex aere publico reticiendum ovra-/ vit. Anno domini MDLXXVII.

Siendo Gregorio XIII pontífice, Felipe II rey católico de España y el invicto pretor (corregidor) don Pedro Rivera de Vargas, noble vecino de Madrid, senador (consejero) de la familia real. (Esta) fuente de la salud dedicada a la divina madre y virgen estaba agotada cuando Murcia la reconstruyó y manó tres veces más. Año del señor 1577.



Figura 3. *Monumentum restorationis* de la fuente del Santuario de la Fuensanta. Fotografía del autor.

4

1601.

Monumentum aedificationis del Palacio del Contraste de la Seda y Sala de Armas.

A. MURCIA, *Museo de Bellas Artes*, procede de la fachada original del Palacio del Contraste de la Seda y Sala de Armas, demolido en 1932, desde donde se trasladó al Pabellón del Contraste con el resto de los elementos ornamentales de la fachada bajo la dirección del arquitecto Leopoldo Torres Baldás. Originalmente estaba orientada hacia la plaza de Santa Catalina y ubicada a la izquierda del vano de acceso central al palacio. Grabada en una placa rectangular de mármol decorada con una doble moldura de caliza y adosada al muro. La escritura se distribuye a línea tirada en seis renglones y está enmarcada en un rectángulo, las letras conservan restos de pigmento negro en el surco. Escritura capital humanística. Buen estado de conservación.

LA MVI NOBLE I MVI LEAL CIVDAD DE MVRÇIIA MAN
 DO HAZER ESTA OBRA SIENDO ALCALDES ORDINA

- 3 RIOS EN BIRTVD DE LOS REALES PRIVILEGIOS
EL CAPITAN ALO PAGAN DE ORIA Y DON
PEDRO LAZARO DE MONTREAL Y ALGVAZIL
6 MAYOR DON GREGORIO DE LISON * Aº 1601

La muy noble i muy leal ciudad de Murçijia mandó hazer esta obra siendo alcaldes ordina/rios en virtud de los reales privilegios /el capitán Alonso Pagán de Oria y don / Pedro Lázaro de Montreal y alguazil / mayor don Gregorio de Lisón. Año 1601.

La muy noble y muy leal ciudad de Murcia mandó hacer esta obra siendo alcaldes ordinarios, en virtud de los reales privilegios, el capitán Alonso Pagán de Oria y don Pedro Lázaro de Montreal y el alguacil mayor don Gregorio de Lisón. Año de 1601.



Figura 4. *Monumentum aedificationis* del Palacio del Contraste de la Seda y Sala de Armas. Fotografía del autor.

5

1604.

Monumentum aedificationis de la Sala de Armas.

A. MURCIA, *Museo de Bellas Artes*, procede de la fachada original del Palacio del Contraste de la Seda y Sala de Armas, demolido en 1932, desde donde se trasladó al Pabellón del Contraste con el resto de los elementos ornamentales de la fachada bajo la dirección del arquitecto Leopoldo Torres Baldás. Originalmente estaba orientada hacia la calle sur de acceso a la plaza Santa Catalina y ubicada sobre el vano de acceso a la Sala de Armas. Grabada en una placa rectangular de mármol decorada con una doble moldura de caliza y adosada al muro bajo las armas del rey Felipe III. Se dispone a línea tirada en seis renglones distribuidos por todo el soporte. Escritura gótica rotunda. Buen estado de conservación.

- MURcia mando hazer esta obra
Para sala de Armas Sien
3 do Corregidor Don Diº sandoual
Capi * Principal De Hombres de ar
mas De las Guardas * De Castilla *
6 Por su Magestad Año * 1604

Murcia mandó hazer esta obra / para Sala de Armas, sien/do corregidor don Diego Sandoval, / capitán principal de hombres de ar/mas de las guardias de Castilla, / por su Magestad. Año 1604.

Murcia mandó hacer esta obra para Sala de Armas, siendo corregidor don Diego Sandoval, capitán general principal de hombres de armas de las guardias de Castilla, por su majestad. Año de 1604.



Figura 5. *Monumentum aedificationis* de la Sala de Armas. Fotografía del autor.

6

[Primera década del s. XVII]

Notitia sobre la exención de alcabala.

A. MURCIA, *Museo de Bellas Artes*, procede de la fachada original del Palacio del Contraste de la Seda y Sala de Armas, demolido en 1932, desde donde se trasladó al Pabellón del Contraste con el resto de los elementos ornamentales de la fachada bajo la dirección del arquitecto Leopoldo Torres Baldás. Originalmente estaba orientada hacia la plaza de Santa Catalina y ubicada a la izquierda del vano de acceso central al palacio. Grabada en una placa rectangular de mármol decorada con una doble moldura de caliza y adosada al muro. Se dispone a línea tirada en siete renglones centrados. Escritura gótica rotunda. Buen estado de conservación.

- QUal quiera q̄ a esta ciudad traxere * a uender quales
 quier mercaderias * y mātenimientos * Entrando mi
 3 ercoles * Uendiendo Jueues * Saliendo viernes * sō francos * d̄
 * Alcauala *
 OTroSi no puedē ser presos ni embargados * ellos ni s9
 6 bienes por marauedis que deuā aunque sea A su *
 * Magestad *

Qualquiera que a esta ciudad traxere a vender quales/quier mercaderias y mantenimientos entrando mi/ércoles, vendiendo jueves, saliendo viernes son francos de / alcabala. / Otrosi no pueden ser presos ni embargados ellos ni sus / bienes por maravedís que devan aunque sea a su / Magestad.

Cualquiera que a esta ciudad viniera a vender cualquier mercancía y mantenimiento entrando miércoles, vendiendo jueves y saliendo viernes está libre del pago de alcabala. Además, no pueden ser presos ni embargados ellos ni sus bienes por maravedís que deban, aunque sea a su Majestad.



Figura 6. *Notitia* sobre la exención de alcabala. Fotografía del autor.

7

1619, junio 28.

Notitia sobre los privilegios comerciales.

A. MURCIA, *Museo de Bellas Artes*, procede de la fachada original del Palacio del Contraste de la Seda y Sala de Armas, demolido en 1932, desde donde se trasladó al Pabellón del Contraste con el resto de los elementos ornamentales de la fachada bajo la dirección del arquitecto Leopoldo Torres Baldás. Originalmente estaba orientada hacia la plaza de Santa Catalina y ubicada a la izquierda de la *notitia* sobre la exención de alcabala. Grabada en una placa rectangular de mármol decorada con una doble moldura de caliza y adosada al muro. Se dispone a línea tirada en diez renglones distribuidos por todo el soporte. Escritura humanística minúscula. Buen estado de conservación.

- Por real priuilegio d̄ su Mag.^a cada vez,^{no} desta muy noble y muy leal Ciu.^d de Murcia podía pasar al rey,^{no}
- 3 d̄ Valēcia diez ducados sin registrar ni pag.^r derecho
alg.^{no} y la Mag.^d d̄ Rey D. Phelipe III . N . S . a suplicacióⁿ
d̄ la d̄cha Ciu.^d, siēdo Correg (vacio) Gaspar Dauilla
- 6 de Valmaseda Reg^r de la de Toledo, Comis (vacio)
D. Iuan Marin de Valdes Alguacil mayor d̄
la sancta Inquisicion Regidor, y Miguel Perez
- 9 lurado, hizo merced que fuesen Veinte duca
dos por su real cedula d̄ . 28 . de Iunio d̄ . 1619 .

Por real privilegio de su Magestad, cada vezino desta muy / noble y muy leal ciudad de Murcia podía pasar al reyno / de Valencia diez ducados sin registrar ni pagar derecho / alguno y la Magestad del rey don Phelipe III, Nuestro Señor, a suplicación / de la dicha ciudad. Siendo corregidor (vacío) Gaspar Dávila / de Valmaseda, regidor de la de Toledo; comisario / don Iuan Marín de Valdés, Alguacil mayor de / la sancta Inquisición; <y> Regidor {y} Miguel Pérez lurado, hizo merced que fuesen veinte duca/dos por su real cédula de 28 de junio de 1619.

Por real privilegio de su majestad, cada vecino de esta muy noble y muy leal ciudad de Murcia podía pasar al reino de Valencia diez ducados sin registrar ni pagar derecho alguno a la majestad del rey don Felipe III, nuestro señor, por petición de la dicha ciudad. Siendo corregidor Gaspar Dávila de Valmaseda, regidor en Toledo; comisario don Juan Marín de Valdés, alguacil mayor de la Santa

Inquisición y regidor Miguel Pérez Jurado. Hizo merced que fuesen veinte ducados por real cédula de 28 de junio de 1619.



Figura 7. *Notitia* sobre los privilegios comerciales. Fotografía del autor.

10. Bibliografía citada

- Bornschlegel, Franz-Albrecht. "Die Frühe Renaissance-Kapitalis in Augsburg". En *Epigraphik 1988. Fachtagung für Mittelalterliche und Neuzeitliche epigraphik*, editado por Koch, Walter, 217-225, Viena: Österreichische Akademie der Wissenschaften, 1990.
- Bornschlegel, Franz-Albrecht. "Paläographische und typographische Einflüsse auf Inschriften des deutschen Sprachraums". *Archiv für Diplomatik Schriftgeschichte Siegel- und Wappenkunde*, 70 (2024): 301-338.
- Castillo Gómez, Antonio. "Comunicación escrita y espacio público en la temprana Edad Moderna hispana". En *La Corte y la sociedad cortesana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, editado por Luzzi, Marcelo; Escamilla González, Iván y Guillén Berrendero, José Antonio, 227-268, La Plata: Facultad de Humanidades, 2022.
- Castillo Gómez, Antonio. "vos que sois lector..." Usos gráficos y legibilidad en las escrituras expuestas del Renacimiento español". En *Escritura expuesta y poder en España y Portugal durante el Renacimiento: de la edición digital al estudio de la epigrafía humanística*, coordinado por Manuel Ramírez-Sánchez, 227-268, Madrid: Sílex, 2021.
- Debais, Vincent. *Messages de pierre. La lecture des inscriptions dans la communication médiévale (IIIe-XIVe siècle)*. Turnhout: Brepols, 2009.
- Fernández Martínez, Rodrigo José y Francisco Olmos, José María de. "La problemática génesis y tradición epigráfica del *epitaphium sepulcrale* del corazón de Alfonso X en la Catedral de Murcia (1526-1527)". *Hispania Sacra* 74/150 (2022): 427-440. <https://doi.org/10.3989/hs.2022.29>.
- Fernández Martínez, Rodrigo José. "Publicitar la identidad. Las *explanaciones clypey* y las inscripciones ligadas a la heráldica en la Baja Edad Media peninsular". En *Estudios sobre el Patrimonio Escrito*, editado por Cuenca Muñoz, Paloma; Santiago Fernández, Javier de; Menor Natal, Elisabeth y Peris Vicent, Mireia, 129-144, Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2021.

- Fernández Martínez, Rodrigo José. *Escritura expuesta, espacio y comunicación en la Murcia del Renacimiento*. León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 2024.
- Fernández Martínez, Rodrigo José. *Las inscripciones de la provincia de Murcia (siglos XIII-XVI)*. Madrid: Tesis Doctoral UCM, 2024.
- García Cuadrado, Amparo. "Impresores y libreros en Murcia: talleres y librerías en el espacio urbano durante la Edad Moderna". *Tiempos Modernos*, 33 (2016): 255-289.
- García Lobo, Vicente. "La analogía en las ciencias de la escritura". En *Alma littera: estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*, editado por Herrero de la Fuente, Marta; Herrero Jiménez, Mauricio; Ruiz Albi, Irene y Molina de la Torre, Francisco J., 254-281, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014.
- García Lobo, Vicente. "La epigrafía medieval. Cuestiones de método". En *Centenario de la cátedra de epigrafía y numismática Universidad Complutense de Madrid, 1900/01-2000/01* editado por María Ruiz Trapero, 77-119, Madrid: UCM, 2001.
- Gimeno Blay, Francisco M. "Capitales renacentistas, libros humanísticos: Representaciones de la cultura escrita en la pintura valenciana (XV-XVI)". En *Segni per Armando Petrucci*, editado por Miglio, Luisa y Supino Martini, Paola, 159-175, Roma: Bagatto, 2002.
- Koch, Walter. "Die Rotunda in der Epigraphik". *Archiv für Diplomatik. Schriftgeschichte Siegel- und Wappenkunde*, 64 (2018): 397-420.
- Macián Ferrandis, Julio. *Studiose litteras in picturis attendere. Estudi i edició de les inscriptions de la pintura valenciana (1238-1579)*. Valencia: Tesis Doctoral UV, 2022.
- Martín López, María Encarnación. "Las inscripciones medievales del claustro de la Catedral de Roda de Isábena (Huesca). Aproximación a su taller lapidario". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III Historia Medieval*, 33 (2020): 333-364. <https://doi.org/10.5944/etfiii.33.2020.26349>.
- Navarro Palazón, Julio y Jiménez Castillo, Pedro. "Una aproximación al urbanismo medieval de Murcia". En *Murcia en la Corona de Castilla: 750 aniversario de la creación del Concejo de Murcia*, coordinado por García Díaz, Isabel, 50-109, Murcia: Ayuntamiento de Murcia, 2017.
- Olivares Galván, Pedro. "La seda en Murcia en los siglos XVI y XVII". En *Seda: historias pendientes de un hilo, Murcia siglos X al XXI: Museo Arqueológico de Murcia, del 16 de marzo al 28 de mayo de 2017*, coordinado por Gómez Ródenas, María Ángeles y Eiroa Rodríguez Jorge Alejandro, 34-47, Murcia: Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, 2017.
- Petrucci, Armando. "Funzione della scrittura e terminologia paleografica". En *Paleografia, Diplomatica et Archivistica. Studi in onore di Giulio Batteli*, editado por Scuola Speciale Per Archivisti e Bibliotecari dell'Università di Roma, 3-30, Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1979.
- Petrucci, Armando. "L'antiche e le moderne carte: imitatio e renovatio nella riforma grafica umanistica", en *Renaissance- und humanisten handschriften*, editado por Autenrieth, Johanne y Eigler, Ulrich, 1-14, Múnich: R. Oldenbourg, 1988.
- Petrucci, Armando. *La scrittura. Ideologia e rappresentazione*. Milan: Luiss University Press, 2021.
- Ramírez-Sánchez, Manuel. "La escritura expuesta en España y Portugal durante el Renacimiento: edición de corpus en la era digital". En *Escritura expuesta y poder en España y Portugal durante el Renacimiento de la edición digital al estudio de la epigrafía humanística*, coordinado por Ramírez-Sánchez, Manuel, 21-70, Madrid: Sílex.
- Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando, "Los tipos españoles 1500-1800" (consultado el 10 de marzo de 2025), <https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/actividades/proyectos-de-investigacion/proyecto-tipografia-ibarra-real/>.
- Rodríguez Suárez, Natalia. "El proceso para realizar una inscripción en la Edad Media y sus evidencias hoy. Los talleres epigráficos medievales". *Anuario de Estudios Medievales*, 50-1 (2020): 383-414. <https://doi.org/10.3989/aem.2020.50.1.14>.
- Rodríguez Suárez, Natalia. "Paleografía epigráfica. La transición hacia la letra gótica minúscula en las inscripciones españolas". En *Las inscripciones góticas. II Coloquio Internacional de Epigrafía*

- Medieval* coordinado por Martín López, María Encarnación y García Lobo, Vicente, 469-477, León: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, 2010.
- Sánchez López, Juan Antonio. "Iconografía e iconología del pelícano: un ensayo sobre la reconversión del concepto de filantropía". *Boletín de Arte*, 12 (1991): 127-146.
- Santiago Fernández, Javier de, "El hábito epigráfico en la ciudad hispana: de Roma al Renacimiento". En *Lugares de escritura. La Ciudad*, editado por Pueyo Colomina, Pilar, 133-168, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2015.
- Santiago Fernández, Javier de. "Epigrafía y ciudad en el medievo hispano: inscripciones de origen real y nobiliario". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 28 (2015): 515-537. <https://doi.org/10.5944/etfiii.28.2015.14881>.
- Santiago Fernández, Javier de. "Epigraphic workshops in Sigüenza Cathedral (Guadalajara, Spain) in the late middle ages". *Post-medieval archaeology*, 54-1 (2020): 60-77. <https://doi.org/10.1080/00794236.2020.1750147>.
- Ullman, Berthold. *The origin and development of humanistic script*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1960.
- Varaldo, Carlo. "L'epigrafia medievale in Liguria tra XII e XV secolo". En *Epigraphik 1988. Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik* editado por Koch, Walter, 237-244, Viena: Denkschriften der Österreichischen Akademie der Wissenschaften, 1990.